

DECRETO ALCALDICIO N° 133

PICA, 27 FEB. 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1.- Disponibilidad Presupuestaria, con fecha 26 de febrero del año 2014 extendido por el Departamento de Administración y Finanzas.

2.- El contrato a honorarios suscrito con fecha 14 de Febrero del 2014, entre la Municipalidad de Pica y Don **JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO**, RUT: **6.385.150-7** Para el Servicio de amenización de presentación de Delegación Cultural, correspondiente a Banda "Lakitas" del Programa Cultural Expo - Comuna Zofri 2014.

3.- Y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que el Departamento de Desarrollo Comunitario, a través de la Oficina de Cultura, Requiere de los Servicios de Amenización de presentación de Delegación Cultural, correspondiente a Banda "Lakitas", del Programa Cultural Expo - Comuna Zofri 2014.

2.- Que existe la disponibilidad de fondos Municipales para efectuar la contratación de Individualizada en los vistos de esta resolución.

RESUELVO:

1.- **REGULARÍCESE**, Contrato a honorarios a favor de Don **JUAN CARLOS FUENTES VISTOSO**, RUT: **6.385.150-7**. Para la ejecución de los Servicios de amenización de presentación de Delegación Cultural, correspondiente a Banda "Lakitas", del Programa Cultural Expo - Comuna Zofri 2014, por un Monto total de **\$ 120.000** (Ciento veinte mil Pesos) Impuesto Incluido, desde el 16 de Febrero al 16 de Febrero del 2014.

2.- **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria **215.21.04.004** Denominada "Otros Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y HECHO ARCHÍVESE.

  
LAURA LARONDO PENAILILLO (S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALFONSO CAMPOS ROBLES (S)  
ALCALDE